



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) Veinticuatro (25) de Febrero de dos mil veintiuno
(2021)

Visto el informe secretarial que antecede el despacho dispone:

1. Por secretaría ofíciase requiriendo a la Fiduprevisora y a el Hotel El Monte Teepe Hotel, a fin de que se sirvan dar respuesta a lo solicitado mediante oficios 1683 y 1684 del 16 de octubre del año 2020, como quiera que los mismos son de gran relevancia para la decisión que se tomó en la audiencia programada para el próximo primero de marzo del año en curso.
2. Teniendo en cuenta que a la fecha no obran la totalidad de las pruebas decretadas el pasado 13 de octubre de 2020, es del caso señalar nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del día 6 del mes de abril del año **2021**, para llevar a cabo audiencia virtual en los términos y condiciones fijados en la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., en la calenda mencionada anteriormente.



NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

JUEZ CIRCUITO

**JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

-
- **UNION MARITAL DE HECHO No 2019-00560** GLADYS SARA LARRAÑAGA
HERNANDEZ CONTRA EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Código de verificación:

4831c0f638f8853f336a985e6d6f555ea4f71b1ec61fc740fc8ca6c2bbb7c3bb

Documento generado en 25/02/2021 12:31:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

-
- **UNION MARITAL DE HECHO No 2019-00560** GLADYS SARA LARRAÑAGA
HERNANDEZ CONTRA EFRAIN ALEXANDER TARQUINO MURGUEITIO